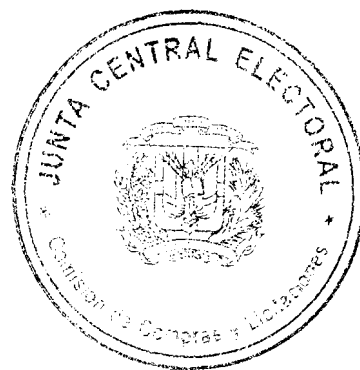




REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES



**ACTA No.ACP-49-2016 BIS**

En la oficina de la Comisión de Compras y Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Plaza de la Bandera, Santo Domingo D. N., siendo las dos y treinta minutos de la tarde (2:30 P.M.) del día ocho (8) del mes de abril, del año dos mil dieciséis (2016), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Delegada de la Dirección Financiera, DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO, Consultor Jurídico, LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS, Director General Administrativo y el LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, Coordinador, asistidos por el LIC. NEFTALI PARRA SANTANA, en calidad de Secretario Ad-Hoc, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que la misma ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

**AGENDA**

- a) Conocimiento del **Concurso por Comparación de Precios Ref.: CPO-03-2016**, relativo a la selección del contratista que se encargará del Diseño y Construcción del Centro de Divulgación de la institución, que tendrá el objetivo de comunicar desde allí, de una manera práctica, ágil y sencilla, todo lo relacionado con el desarrollo de las elecciones del 15 de mayo próximo.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la institución tenía que abocarse a la ejecución de las compras, conforme a la ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997, al Reglamento Interno emitido por el Pleno de la Institución, al Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral y a las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

**VISTA:** La comunicación PRES-JCE No.1673/16, de fecha 10 de marzo del 2016, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Dr. Luis Ramón Cordero G. y al Lic. Leonardo García, Presidente y Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, respectivamente, en la cual les comunica la aprobación para iniciar el procedimiento correspondiente para la selección de la persona física o jurídica que se encargue de la construcción del Centro de Divulgación de la institución, con el objetivo de comunicar al ciudadano en general, de una manera práctica, ágil y sencilla, todo lo relacionado a los temas institucionales.

**VISTO:** El llamado o convocatoria a concurso por Comparación de Precios, Ref.: JCE-CL-CPO-03-2016, publicado en la página Web de la Junta Central Electoral, para la selección del contratista que se encargará del Diseño y Construcción del Centro de Divulgación de la institución, que tendrá objetivo de comunicar desde allí, de una manera práctica y ágil y sencilla, todo lo relacionado con el desarrollo de las elecciones del 15 de mayo próximo.

**VISTA:** Las Bases del Concurso por Comparación de Precios Ref.: CPO-03-2016 para la selección del contratista que se encargará de la contratación destinada al Diseño y Construcción del Centro de Divulgación de la institución, que tendrá el objetivo de comunicar desde allí, de una manera práctica y ágil y sencilla, todo lo relacionado con el desarrollo de las elecciones del 15 de mayo próximo.

**VISTA:** La comunicación de fecha 17 de marzo, mediante la cual la Comisión de Compras y Licitaciones invita a las empresas, **Cojira, Inroasa, Aere Q Studio, Del Castillo & Montas, Turinges Solutions Corp., Constructora Matos & Caba y Soluciones Arquitectónicas**, a presentar ofertas para la contratación destinada al Diseño y Construcción del Centro de Divulgación de la institución, que tendrá el objetivo de comunicar desde allí, de una manera práctica y ágil y sencilla, todo lo relacionado con el desarrollo de las elecciones del 15 de mayo próximo.

**VISTO:** El correo electrónico de fecha 28 de marzo del 2016, a la firma de la Sra. Ángela M. Valdez Medina, Gerente General, representante de la empresa Medimage, informando sobre su interés de participar en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: CPO-03-2016.

**VISTO:** El correo electrónico de fecha 29 de marzo del 2016, a la firma del Sr. Stalin Acosta, Director Técnico, representante de la empresa Acosta & Asociados, informando sobre su interés de participar en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: CPO-03-2016.

**VISTO:** El correo electrónico de fecha 30 de marzo del 2016, a la firma de la Arq. Ysabel Román, representante de la empresa PGM Construcciones, informando sobre su interés de participar en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: CPO-03-2016.

**VISTO:** El oficio CI-201/16, de fecha 30 de marzo del 2016, mediante el cual la Comisión de Compras y Licitaciones, enmienda el requerimiento del concurso Ref.: JCE-CPO-03-2016 y responde las preguntas formuladas con relación al procedimiento.

**VISTO:** El correo electrónico de fecha 4 de abril del 2016 de la empresa S.ACOSTA & ASOCIADOS, donde informa que le es imposible entregar propuestas debido al tiempo.

**VISTO:** El oficio de fecha 7 de abril del 2016, a las firmas de, Lic. Joel Lantigua, Director Nacional de Elecciones, el Lic. Félix Reyna, Director de Comunicaciones, el Ing. Franklin Frías, Director de Informática y el Ing. Manuel Aponte, Supervisor General de Obras, dirigido al Dr. Luis Ramón Cordero, Presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones, mediante el cual informan la evaluación de las propuestas por los oferentes en el concurso Ref.: JCE-CPO-03-2016.

**VISTA:** Las propuestas para el Diseño y Construcción del Centro de Divulgación presentadas por **Cojira, Medimage, Aere Q Studio, PGM Construcciones y/o COMICASA**.

**VISTO:** Los documentos presentados por la empresa **Medimage** participante en el presente concurso.

**VISTO:** El cronograma de ejecución de obra concerniente a la construcción del Centro de Divulgación, por parte de la empresa Medimage.

**VISTA:** La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

**VISTA:** La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

**VISTO:** El Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre del 2010.

**VISTO:** El Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral, aprobado por el Pleno de la institución, en fecha 31 de octubre del año 2012.

**CONSIDERANDO:** Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, en materia de adquisición de bienes y servicios, es garantizar que las compras y contrataciones, estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

**CONSIDERANDO:** Que la valoración de las ofertas presentadas por los oferentes participantes en el concurso Ref.: JCE-CPO-03-2016, debe hacerse de conformidad con las disposiciones de la Ley 340-06 y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, tomando en consideración la oferta más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente, la garantía y demás condiciones establecidas en las Bases del Concurso.

**CONSIDERANDO:** Que la Junta Central Electoral, decidió acogerse a la aplicación de la Ley 340-06, y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, en aquellos casos en que la misma no se contraponga al precepto constitucional que le otorga autonomía presupuestaria y capacidad reglamentaria, ni a la Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** Que las empresas Inroasa, Del Castillo & Montas, Turinges Solutions Corp, y Soluciones Arquitectónicas, registradas en el concurso Ref.: JCE-CL-CPO-03-2016, no presentaron propuestas.

**CONSIDERANDO:** Que la comisión que estuvo a su cargo la evaluación de las propuestas recibidas en el concurso Ref.: JCE-CL-CPO-03-2016, la cual integran el Lic. Joel Lantigua, Director Nacional de Elecciones, el Ing. Franklin Frías, Director de Informática, el Ing. Manuel Aponte, Supervisor General de Obras y el Lic. Félix Reyna Director de Comunicaciones, consideró el diseño presentado por Medimage, como la que más se ajusta y satisface el programa de necesidades que fue sometido por medio de las Bases del Concurso.

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **Medimage** participante en el concurso Ref.: JCE-CL-CPO-03-2016 y seleccionada por la Comisión Evaluadora, para fines de apertura de oferta, presentó la propuesta económica que resumimos a continuación:

**MEDIMAGE**, cotización de fecha 5/4/16:

Descripción	Total
Proyecto Centro de Divulgación	
<b>Total General</b>	<b>RD\$42,960,053.82</b>
Condiciones de pago: No indica. Tiempo de entrega: No indica	

A partir de todas las consideraciones vertidas en la presente acta, esta Comisión de Compras y Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por **unanimidad de votos**, adoptar lo siguiente:

**Resolución Número Uno (1)**


**ACOGER** como al efecto **ACOGE** como bueno y valido, el informe rendido por la comisión integrada por el Lic. Félix Reyna, Director de Comunicaciones; Lic. Joel

Lantigua, Director Nacional de Elecciones; Ing. Franklin Frías, Director de Informática y el Ing. Manuel Aponte, Supervisor General de Obras, designada para evaluar los diseños arquitectónicos y escenográficos, presentados por los proponentes en el concurso Ref. JCE-CL-CPO-03-2016, destinado a la selección de la empresa que se encargará del diseño y construcción del Centro para Divulgación de Resultados, con miras a las elecciones del 15 de mayo próximo.

**Resolución Número Dos (2)**

**ADJUDICAR** como al efecto **ADJUDICA** a **MEDIMAGE**, la Orden de Servicios y/o el contrato administrativo para el diseño y construcción del Centro para Divulgación de Resultados, según diseño y presupuesto presentado en el concurso Ref.: JCE-CL-CPO-03-2016, por un valor total de **Cuarenta y Dos Millones Novecientos Sesenta Mil Cincuenta y Tres Pesos con 82/100 (RD\$42,960,053.82)**, Impuestos incluidos, pagaderos mediante la modalidad de una cubicación única (al cierre y recepción de la obra).

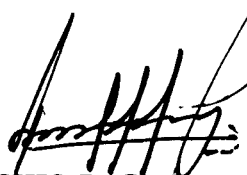
Siendo las tres y veinte minutos de la tarde (3:20 P.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.

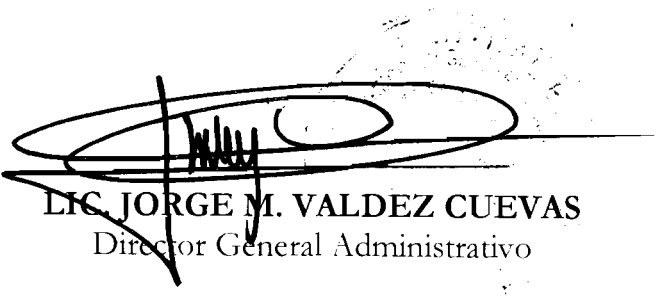
  
**DR. LUÍS RAMÓN CORDERO G.**  
Presidente



  
**LIC. LEONARDO GARCÍA**  
Coordinador

  
**DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ**  
Delegada de la Dirección Financiera

  
**DR. ALEXIS DICLO GARABITO**  
Consultor Jurídico

  
**LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS**  
Director General Administrativo